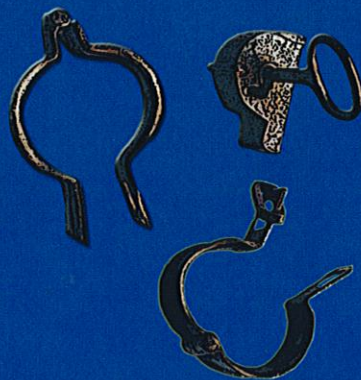


POBREZA, MARGINACIÓN Y ASISTENCIA
EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

(SIGLOS XVI-XIX)



Laureano M. Rubio Pérez
(Coordinador)

**POBREZA, MARGINACIÓN Y ASISTENCIA EN
LA PENÍNSULA IBÉRICA (SIGLOS XVI-XIX)**

LAUREANO M. RUBIO PÉREZ (COORDINADOR)



**UNIVERSIDAD DE LEÓN
ÁREA DE PUBLICACIONES**

2009

Pobreza, marginación y asistencia en la Península Ibérica (Siglos XVI-XIX) / Laureano M. Rubio Pérez (Coordinador). – [León] : Universidad de León, Área de Publicaciones, 2009

219 p. : mapas, tablas ; 25 cm

ISBN 978-84-9773-475-2

1. Pobreza. 2. Marginados sociales-Península Ibérica-Siglo 16º-19º. 3. Península Ibérica-Condiciones sociales-Siglo 16º-19º. 4. Península Ibérica-Condiciones económicas-Siglo 16º-19º. 5. Asistencia social-Península Ibérica-Siglo 16º-19º. I. Rubio Pérez, Laureano M. II. Universidad de León. Área de Publicaciones

364.662(44)“15/18”

364.614(44)“15/18”

308(44)“15/18”

338.1(44)“15/18”

© Universidad de León
Área de Publicaciones

© Los autores

ISBN: 978-84-9773-475-2

Depósito Legal: LE-994-2009

Maquetación: Marta Miguel Borge

Impresión: Universidad de León. Servicio de Imprenta.

Queda prohibida cualquier forma de reproducción y transformación de esta obra sin la autorización de los titulares de la propiedad intelectual, lo que puede ser constitutivo de delito (art. 270 y ss. del Código Penal).

INDICE

Presentación.	9
Laureano M. Rubio Pérez. Universidad de León <i>Pobres y ricos. Estructura social, pobreza y asistencia a las comunidades campesinas del Reino de León durante la Edad Moderna.</i>	13
Óscar Fernández. Universidad de León <i>Asistencia social en León: los establecimientos de beneficencia en el León en el inicio de la época actual.</i>	29
Alfredo Martín García. Universidad de León. <i>Pobres y enfermos en el León de la Edad Moderna: la asistencia hospitalaria en la ciudad de Astorga.</i>	65
M. ^a José Pérez Álvarez. Universidad de León. <i>Delito y Castigo: presos y cárceles en el León del Antiguo Régimen</i>	97
Maria Marta Lobo de Araújo. Universidade do Minho. <i>En busca de la honra perdida: la “regeneración” de mujeres en Braga (siglos XVIII-XIX).</i>	137
Maria Antonia Lopes. Universidade de Coimbra <i>Entre razones y sentimientos: los pobres y la respuesta asistencial de Coimbra (1730-1850).</i>	169
Maria José Moutinho Santos. Universidade do Porto. <i>Delinquência urbana e formas de repressão em Portugal nos finais do Antigo Regime (1760-1801).</i>	199

EN BUSCA DE LA HONRA PERDIDA: LA “REGENACIÓN” DE MUJERES EN BRAGA (SIGLOS XVIII-XIX).

*Maria Marta Lobo de Araújo
Universidade do Minho*

Consideradas como integrantes de un grupo de extrema fragilidad y vulnerabilidad, las mujeres desamparadas y pobres eran vistas en el período moderno como incapaces de conservar por sí mismas su honra, necesitando, en consecuencia, ser guardadas y/o tuteladas.

Debían, pues, mantenerse bajo permanente vigilancia de los padres, tíos, hermanos o tutores, para mantener el control sobre su sexualidad y no desestabilizar el orden establecido.¹

La honra era considerada el mayor bien de una mujer. Era necesario vigilar su forma de vida con el fin de no caer en la infamia. Conservar la honra equivalía a poseer un tesoro, un capital simbólico de gran valía. La honra era entendida como la mayor riqueza de la mujer. Ser honrada era ser considerada, prestigiada, de buen nombre y gozar de buena fama en la comunidad.

La cuestión asumía tal significado que no se circunscribía solamente a la mujer, se arrastraba al grupo familiar, de amigos y conocidos.² De igual modo, también se podía producir la circunstancia inversa. Cuando una mujer perdía su honra era objeto de habladurías, de desconsideración, de murmuraciones por parte de todos los vecinos y arrastraba consigo a la familia y a todos los que le estaban más cercanos.

Saber preservar la honra, mantenerse honrada, era celar por el estatuto de la familia y contribuir para ser considerada en la comunidad.

¹ Vid. ARAÚJO E. “A arte da sedução: sexualidade feminina na colônia”, in PRIORE, M. (org.), *História das Mulheres no Brasil*, São Paulo, Ed. Contexto, 2004, p. 45.

² Para este asunto consúltese ARAÚJO, M. M. L. *Pobres, honradas e virtuosas: os dotes de D. Francisco e a Misericórdia de Ponte de Lima (1680-1850)*, Barcelos, Santa Casa da Misericórdia de Ponte de Lima, 2000, pp. 24-25.

En Trento, la Iglesia Católica transformó el matrimonio en un sacramento, prohibiendo las relaciones sexuales al margen de él. De igual forma, éstas, dentro de la institución matrimonial, eran solamente aceptadas con la finalidad de procrear.³ La imposición de reglas meticulosas, el control de la sexualidad, la censura o el estigma impuesto a las infractoras constituyeron medidas castradoras de la Iglesia Católica tridentina.⁴

Con la transformación del matrimonio en un sacramento, Trento procuró solucionar para siempre los casos de indisciplina existentes en este campo.⁵

Fue también en el mundo postridentino cuando en toda Europa se intensificó la edificación de casas de recogimiento, buscando la preservación de la honra femenina y la clausura de las mujeres.

Existieron dos tipos de recogimientos: uno destinado a mujeres honradas que aguardaban casamiento y otro que buscaba la “regeneración” de las que habían pecado y estaban arrepentidas. Este último recogía a mujeres con su honra manchada por haber llevado una vida considerada pecaminosa a los ojos de la Iglesia Católica y de la sociedad. Ambos tipos podían recibir porcionistas, es decir, mujeres que pagaban para ser recibidas. Podían ser jóvenes, señoras casadas o también viudas.

Nuestro trabajo estudia el recogimiento de Santa María Magdalena y San Gonzalo, también conocido como el “Recogimiento de las Convertidas” de Braga durante los siglos XVIII y XIX, institución destinada a reciclar la honra de las que la habían perdido.⁶

³ Vid. O'DAY, R. *Women's agency in Early Modern Britain and the American Colonies*, Londres, Pearson, 2007, p. 153; ALMEIDA, Â. M. “Casamento, sexualidade e pecado – os manuais portugueses de casamento dos séculos XVI-XVII”, in *Ler História*, n.º 12, 1988, pp. 4-5.

⁴ FOUCAULT, M. *História da Sexualidade. A vontade de saber*, Lisboa, Relógio D'Água, 1977, pp. 21-39; ROBERTS, N. *As prostitutas na História*, Lisboa, Ed. Rosa dos Tempos, 2000, p. 164.

⁵ BOLOGNE, J. C. *História do casamento no Ocidente*, Lisboa, Temas e Debates, 1999, pp. 204-205.

⁶ Teniendo en cuenta su extenso nombre, pasaremos a designarlo simplemente como Santa María Magdalena o de las Convertidas, como vulgarmente era conocido. En Braga, existió otra institución creada en 1805, destinada a mujeres que se querían regenerar. Consúltese Archivo Distrital de Braga (de ahora en adelante ADB), doc. n.º 570-5.

Este recogimiento fue construido con la finalidad de recibir mujeres que no habían cumplido las normas de la moral y de las buenas costumbres y, por consiguiente, habían perdido su honra. Tenía por objetivo principal regenerarlas y devolverlas a la sociedad como mujeres cuyo pasado había sido reciclado, para ser de nuevo aceptadas en la comunidad como mujeres honradas. Como ya hemos señalado, aceptaba también porcionistas, es decir, mujeres que pagaban su estancia en la institución.

La entrada de otras mujeres en el recogimiento, algunas solteras, otras casadas o viudas, estaba asociada a su estado de “pobreza” y/o “desamparo” en el que se encontraban. Estaban internadas por un período de tiempo, sirviendo su estancia en la institución para protegerlas y ampararlas.

El aumento de la pobreza y la progresiva pauperización de las poblaciones tuvieron como consecuencia el crecimiento de la marginalidad, sobre todo en los medios urbanos. La vulnerabilidad de las mujeres en la sociedad y la pobreza en la que muchas se encontraban podía facilitar la pérdida de su honra y el ingreso en el mundo de la prostitución.⁷

La relación entre la pobreza/miseria y la degradación moral era señalada, tanto por las propias mujeres, en las peticiones hechas para ingresar en los recogimientos o para recibir ayuda en otras instituciones de caridad, como en los discursos producidos en la época sobre la condición femenina.⁸ La precaria situación económica de estas mujeres queda reflejada en el modo en que eran identificadas comúnmente. Los alias con los que se aludía a ellas reflejaban la estigmatización a la que la sociedad las sometía.⁹

⁷ Vid. MONZÓN, M. E. “Marginalidade e prostituição” in MORANT, I. (dir), ORTEGA, M., LAVRIN, A. y PEREZ CANTÓ, P. (coords), *Historia de las mujeres en España y América latina. El Mundo Moderno*, Madrid, Cátedra, 2005, p. 380.

⁸ CARBONELL I ESTELLER, M. “Las mujeres pobres en el Setecientos”, in *Historia Social*, n.º 8, 1990, p. 128.

⁹ Vid. MONZÓN, M. E. “El recogimiento de mujeres a finales del siglo XVIII. La Casa de Mujeres Arrepentidas de Las Palmas (Estudio estadístico)”, in *Actas del XIV Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas, 2002, p. 1755.

La institución de Braga fue fundada en 1722 por el arzobispo D. Rodrigo de Moura Teles (1704-1722), tras dos años de obras. Todos los gastos de la fundación y mantenimiento de las recogidas eran costeados por la Mitra.

El recogimiento fue ubicado en el campo de Santa Ana, donde estaba situada la capilla de San Gonzalo. El templo fue desmantelado para construir la obra pía, construyéndose junto a ella uno nuevo que servía tanto para satisfacer las demandas espirituales del nuevo instituto como para servir de sede de la cofradía de aquel santo.

Para la construcción del recogimiento fue necesario adquirir inmuebles junto a la referida capilla, siendo comprada también una casa a André de Lemos. A pesar del espacio reservado para la construcción, en julio de 1720, D. Rodrigo de Moura Teles ordenó al Ayuntamiento de Braga que “en el dicho campo de Santa Ana se habrá de tomar para la dicha obra que se hará por cuenta de esta nuestra mitra otros cincuenta y ocho palmos” de forma, que se pudiera ejecutar la “planta que se ha hecho de aquella obra”.¹⁰ El edificio fue construido entre 1720 y 1722 y se conserva hasta nuestros días.

Las exigencias del arzobispo en términos urbanísticos lo llevaron a decretar el uso de algún terreno público más del campo de Santa Ana para que la obra “bordeara dicha capilla de San Gonzalo y con el cuño de la Casa de André de Lemos”. Así, para ejecutarse la planta fue necesario usar 42 palmos más de tierra hacia poniente de dicho campo y 16 hacia el sur, con un total de 58 palmos.

Los objetivos del recogimiento eran nobles y venían a dar cuerpo a la creación de “una obra pía y conveniente en favor de Dios”.¹¹ Esta construcción obligó a la ejecución de una serie de reformas en entorno más inmediato, permitiendo una nueva ordenación urbanística.¹²

¹⁰ Archivo Municipal de Braga (de ahora en adelante AMB), Livro de registo de privilegios, provisões, obrigações, finanças e petições 1716-1726, fl. 199v.

¹¹ AMB, Livro de registo de privilegios..., fl. 199v.

¹² ADB, Registo General, libro n.º 144, fl. 203v.

El principio de agradar a Dios se superponía a todas las demás razones y satisfacía el cumplimiento de las órdenes del palacio arzobispal, por ser considerada la obra que se deseaba levantar muy meritoria.

El internamiento de mujeres buscaba la corrección de sus comportamientos, que a su vez estaban obligadas a obedecer unas estrictas normas, elaboradas para corregir sus actitudes, adiestrar su carácter y comportamiento y adquirir cualidades morales de las que carecían pues habían entrado en el centro por conducirse por caminos estigmatizados por la sociedad. Se creía que la clausura y la vida casi monacal, a que estaban obligadas, contribuirían a su arrepentimiento y regeneración.¹³

La vida en los recogimientos era en muchos aspectos semejante a la de los conventos: los estatutos determinaban una vida cotidiana marcada por unas reglas severas: práctica del silencio, vestimentas sobrias de confección simple y colores serios, prohibición de adornos, como joyas, obligatoriedad de la oración, del trabajo... Esa misma austeridad en la vida interna se refleja en la estructura del edificio, que más bien se asemejaban a un convento de clausura con su iglesia adosada: ventanas enrejadas, coro, confesionarios, claustros.¹⁴

Como ya mencionamos, el mecenas de esta institución fue el arzobispo D. Rodrigo de Moura Teles, hombre preocupado por los pobres y por la honra femenina. Con la creación de esta casa y convencido de que el recogimiento serviría de “medio para conseguir este fin”,¹⁵ el arzobispo perseguía “evitar las ofensas a Dios”.

¹³ Vid. JESUS, E. M. S. Poder, caridade e honra: o recolhimento do Anjo do Porto (1672-1800), Porto, Faculdade de Letras, 2006, Dis. de maestría policopiada, p. 15.

¹⁴ Para esta cuestión Vid. ALGRANTI, L. M. “Conventos e recolhimentos em Portugal e na América portuguesa. Um estudo comparativo sobre as instituições de reclusão feminina (séculos XVII e XVIII)”, in COVA, A.; RAMOS, N. e JOAQUIM, T. (Orgs.), Desafios da Comparação. Famílias, Mulheres e Género em Portugal y en Brasil, Oeiras, Celta, 2004, p. 68. Vid. también PÉREZ BALTAZAR, M. D. “Beaterios y recogimientos para la mujer marginada en el Madrid del siglo XVIII”, in RAMOS MEDINA, M. (Coord.). Em Monacato Feminino en el Imperio Español. Monasterios, beaterios, recogimientos y colegios. Actas del II Congreso Internacional, Navarra, Universidad de Navarra, 2005, pp. 384-385.

¹⁵ ADB, Registo Geral, livro n.º 56, fls. 205-205v.

La acción de D. Rodrigo de Moura Teles en el campo asistencial es aún en nuestros días mal conocida por la historiografía. Se sabe que dedicó parte de su vida a los pobres, ofreciéndoles ayuda a través de diferentes mecanismos asistenciales. Visitaba dos veces a la semana a los enfermos internados en el Hospital de la Misericordia (de quien fue ardiente defensor) sirviéndolos como cualquier enfermero. Tenía también la costumbre de distribuirles dulces y una limosna en dinero. Los enfermos tratados en la casa recibían gratuitamente de su botica los medicamentos que necesitaban. Los presos fueron también merecedores de su atención. Les enviaba limosnas de pan, dejándoles a su muerte por manda testamentaria 20 monedas de oro. Se sabe que mantenía la costumbre diaria de sentar a su mesa a un mendigo. Además, distribuía también ropa entre los más desprotegidos. A semejanza de lo que pasaba tanto en las Misericordias, como en las casas ricas, el arzobispo daba mensualmente raciones de comida o cereales a los pobres que consideraba merecedores y necesitados.¹⁶ A la hora de su muerte dejó un significativo legado de 200 mil reales al recogimiento de Santa María Magdalena.¹⁷ Se trataba de una obra meritoria de auxilio a las descarriadas, con el objetivo de salvar sus almas.¹⁸ Por ese motivo, una materialización de esa ayuda se concretó en la dote que ofrecía a aquellas recogidas que accedían al matrimonio.¹⁹

La participación de la Iglesia en el sector de la asistencia en Portugal está lejos de ser un tema cerrado. Los pocos trabajos que versan sobre esta temática no posibilitan efectuar hasta el momento una valoración ajustada del papel que desempeñó en este sector. No hay duda de que existe una ausencia de estudios concretos. De cualquier forma, y sin pretender alimentar la polémica, parece ya evidente que en algunos campos de la asistencia su presencia está documentada.

¹⁶ Este prelado desplegó una importante labor frente a los más desfavorecidos. Vid. ARANHA, B. M., *Epítome da vida, e virtudes do excelentíssimo senhor D. Rodrigo de Moura Telles, arcebispo de Braga Primaz das Hespanhas*, Lisboa, Officina Pinheirense, 1743, p. 643; Consúltese también Soares, Ivone da Paz, *Sociabilidade feminina...*, pp. 210-220.

¹⁷ THADIM, M. J. S. *Memórias de Braga*, vol. 1, fl. 326.

¹⁸ Para esta cuestión Vid. SÁ, I. G. "Assistência", in AZEVEDO C. M. *Dicionário de História Religiosa de Portugal*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2000, p. 145.

¹⁹ Vid. ARANHA, B. M. *Epítome da vida, e virtudes do excelentíssimo senhor D. Rodrigo de Moura Telles, arcebispo de Braga, Primaz das Hespanhas...*, p. 679.

Es, sin embargo, preciso estudiar las Cofradías, las Órdenes Terceras, las Mitras, los Cabidos o los Conventos para poder evaluar con más consistencia la acción asistencial de la Iglesia en Portugal.

Por el contrario, el papel de los obispos en el mundo de la asistencia social actualmente es mejor conocido.²⁰ Parece seguro que estos agentes de la Iglesia se transformaron "en los principales impulsores de la creación de recogimientos femeninos, destinados tanto a jóvenes en estado de casar, como a mujeres socialmente desclasificadas",²¹ demostrando de esta forma la gran preocupación por la preservación de la honra femenina y la salvación del alma.

Pero si los particulares demostraron mayor atención a la honra de las mujeres virtuosas, los obispos se inclinaron por las mujeres perdidas, por ser despreciadas a los ojos de los hombres.

En las principales ciudades del reino y del imperio surgieron recogimientos para convertidas a lo largo de la Edad Moderna: Évora, Oporto, Castelo Branco, Braga, Coimbra, Lisboa, Goa y Macau fueron dotadas con este tipo de instituciones.²²

En Évora, la casa de las convertidas fue erigida por el arzobispo D. Teotónio de Bragança, a finales del siglo XVI. Este recogimiento, llamado de Santa María Magdalena, fue más tarde reorganizado y dotado de nuevos estatutos por el arzobispo D. José de Melo. A estas alturas, la institución pasó a gozar de la facultad de poseer dos "pedidores" que obtenían limosnas en todas las parroquias del arzobispado.²³

²⁰ Vid. PAIVA, J. P. "O episcopado e a "assistência" em Portugal na Época Moderna", in ABREU, L. (ed.), *Igreja, caridade e assistência na Península Ibérica (sécs. XVI-XVIII)*, Lisboa, Colibri, 2004, pp. 167-196.

²¹ SÁ, I. G. "Assistência. Época Moderna e Contemporânea", in AZEVEDO, C. M. (dir.), *História Religiosa de Portugal...*, p. 145.

²² Consúltese COATES, T. J. *Degredados e Órfãs: colonização dirigida pela coroa no império português 1550-1755*, Lisboa, Comissão Nacional para la Conmemoración de los Descubrimientos Portugueses, Lisboa 1998, p. 218.

²³ Vid. ABREU, L. "O arcebispo D. Teotónio de Bragança e a reestruturação do sistema assistencial de Évora Moderna", in ABREU, L. (ed.), *Igreja, caridade e assistência na Península Ibérica (sécs. XVI-XVIII)...*, p. 162.

En Oporto, existió igualmente un recogimiento para convertidas que era administrado por un sacerdote nombrado por el obispo de la ciudad.²⁴ Por su parte la casa para mujeres arrepentidas de Castelo Branco fue erigida por el obispo de Guarda, D. João de Mendonça, en 1730.²⁵ En lo que atañe al recogimiento de las convertidas de Lisboa sabemos que fue fundado en la década de los ochenta del siglo XVI.²⁶

En Goa, el recogimiento de Santa María Magdalena fue erigido por el obispo D. fray Aleixo de Meneses, con el objetivo de regenerar mujeres perdidas. Finalmente, el recogimiento del Pazo do Conde, en Coimbra, destinado igualmente a mujeres arrepentidas, fue también de la responsabilidad de un obispo. D. Jorge de Melo lo mandó edificar en 1690.²⁷

La entrada en el recogimiento exigía que las mujeres hubiesen renegado a la vida que habían llevado hasta entonces y se mostrasen dispuestas a dar un nuevo sentido a sus vidas.²⁸

La decisión de abandonar la “mala vida” o la prostitución, fue en muchos casos fomentada por los agentes de la Iglesia Católica. En los sermones y en los confesionarios, los curas no se cansaban de amenazar con el infierno a todos aquellos que no vivían según las normas de la Iglesia postridentina. Los discursos provocaban miedo, haciendo que muchos creyentes se convirtiesen y procurasen huir del fuego eterno.²⁹ El trabajo desarrollado en este campo

²⁴ Basto, Artur de Magalhães, *O recolhimento do Ferro*, Porto, s. e., 1943, p. 10.

²⁵ Véase “Assistência social caritativa”, in ANDRADE, A. A. B. *Dicionário de História Religiosa em Portugal*, 1.º vol. Lisboa. Ed. Resistência s. d., p. 683.

²⁶ La edificación de este recogimiento no resulta muy clara, tanto en lo que se refiere a su fecha, como en cuanto a sus impulsores. Maria de Fátima Reis afirma que este fue erigido “por intervención de los carmelitas y participación del cardenal Archiduque Alberto, mientras era gobernador del reino”. Timothy Coates atribuye este establecimiento a Felipe II. Vid. REIS, M. F. “Poder régio e tutela episcopal nas instituições de assistência na época moderna. Os recolhimentos de Lisboa”, in ABREU, L. (ed.), *Igreja, caridade e assistência na Península Ibérica (sécs. XVI-XVIII)*..., p. 272; COATES, T. J. *Degredados e órfãs*..., p. 218.

²⁷ A propósito de este recogimiento de Coimbra Vid. LOPES, M. A. *Pobreza, assistência e controlo social*. Coimbra (1750-1850), Viseu, Palimage editores, 2000, pp. 433-434.

²⁸ Esta exigencia se recogía en algunos de los reglamentos. Para el de Goa Vid. COATES, T. J. *Degredados e órfãs*..., p. 256.

²⁹ Minois, Georges, *História dos Infernos*, Lisboa, Teorema, 1997, pp. 275-280.

por el catolicismo fue intenso. Las misiones populares desempeñaron un papel muy importante al respecto. Su “pedagogía eficaz”³⁰ contribuyó a incrementar el temor y las reticencias hacia esas prácticas inmorales. Por otro lado, las visitas pastorales sirvieron para denunciar, castigar y corregir la corrupción y los incumplimientos de las normas impuestas por la Iglesia.³¹ Instigadas por ella u obligadas por la familia, algunas mujeres decidieron “regenerar” su honra y procurar dar otro sentido a su vida terrenal.

La necesidad de casas de recogimiento para mujeres de mal comportamiento estaba asociada a la urgencia de alejarlas de la perdición en la que se encontraban y de salvarlas. Estas mujeres eran condenadas por la sociedad, por ser pecadoras y cometer escándalos públicos, susceptibles de corromper a todos los que las observaban.³²

Consideradas un peligro siempre amenazador por los comportamientos indecorosos, las mujeres públicas cometían pecado y crimen, tanto a los ojos de Dios, como a los de los hombres. Podían, sin embargo, redimirse a través del arrepentimiento y de la penitencia.

Comparativamente con los recogimientos mencionados, el de Braga fue creado tardíamente, aunque fuese el único existente en la ciudad para estas mujeres. El autor de la planta y el ejecutor del proyecto del recogimiento de Santa María Magdalena de Braga, no nos son conocidos, aunque el nombre de Manuel Fernandes Silva, maestro de albañilería, ha sido apuntado como posible responsable de su ejecución.³³

Como la mayor parte del archivo de esta institución se perdió, es muy difícil reconstruir su historia. De forma fragmentada es posible acceder

³⁰ SANTOS, E. “Missões do Interior (Época Moderna)” in AZEVEDO, C. M. (dir.), *Dicionário de História Religiosa de Portugal*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2001, p. 226.

³¹ Para el estudio de las visitas en la diócesis de Braga Vid. SOARES, F. N. *A arquidiocese de Braga no século XVII. Sociedade e mentalidades pelas visitas pastorais (1550-1700)*, Braga, Universidade do Minho, 1997, pp. 422-427.

³² BETCHEL, G. *A Carne, o Diabo e o Confessor*, Lisboa, Publicações Dom Quixote, 1998, pp. 202-207.

³³ OLIVEIRA, E. P. *O recolhimento de Santa Maria Madalena e São Gonçalo, ou das convertidas [Braga]*, Braga, Gobierno Civil de Braga, 2002, p. 41.

a la información documental de esta institución en varios archivos de la ciudad de Braga. Se desconoce el rumbo que tomó su apreciable conjunto documental, pero la constatación de la existencia de algunos de sus libros en librerías de viejo de la ciudad de Lisboa, nos conduce a pensar que no hubo apenas preocupación por preservarlo, por lo que acabó fragmentándose e irremediablemente perdiéndose.

Se sabe, sin embargo, que tras su inauguración, D. Rodrigo de Moura Teles lo dotó de estatutos, aunque sean actualmente desconocidos. La entrada en funcionamiento de esta institución fue acompañada por una gran pompa, manifestada en una procesión en la que participaron varias instituciones religiosas locales. Con estas celebraciones religiosas, de marcado cariz barroco, se trataba de otorgar una gran solemnidad a un hecho que, de por sí resultaba de gran trascendencia.

Cuando el recogimiento de Santa María Magdalena fue fundado, Braga ya estaba dotada de otras instituciones para guardar la honra de las mujeres: el recogimiento de San Antonio y el de Nuestra Señora de Penha de França existían desde el siglo XVI y XVII, respectivamente. Posteriormente, y aún en el siglo XVIII, fueron fundados tres más: Nuestra Señora del Rosario o de San Domingos de Tamanca, Santa Teresa y el de la Caridad. Con excepción del recogimiento de San Antonio, fundado por el religioso Domingos Peres, y del recogimiento de Santa María Magdalena, todos los demás fueron instituidos por particulares o por las propias mujeres que se querían recoger.³⁴

El elevado número de estas casas en Braga no puede dejar de merecer nuestra atención. La preocupación con la honra femenina era grande, por lo que encerrar a las mujeres en casas de recogimientos o en conventos fue la opción seguida por una sociedad muy represora, que procuraba controlar su sexualidad e inhibirlas de actuar según sus voluntades, obligándolas al cumplimiento de los patrones sociales recomendados en la época para alcanzar el estatuto de honradas y virtuosas.

³⁴ ARAÚJO, M. M. L. "Os recolhimentos femininos de Braga na Época Moderna", in Abreu, Laurinda (ed), *Asistencia y Caridad como Estrategias de Intervención Social* (s. XV-XX), Bilbao, Universidad del País Vasco, 2007, p. 30.

La localización del recogimiento de las convertidas de Braga fue muy meditada. El arzobispo lo situó muy cerca del recogimiento de Penha de França y del convento de los Congregados, todos localizados en el campo de Santa Ana. Con esta opción, D. Rodrigo de Moura Teles procuraba dignificar este espacio de la ciudad.³⁵

El edificio, creado ex profeso para este efecto, fue concebido según las reglas de la clausura. Las mujeres mantenían una sociabilidad muy restringida con el exterior, privilegiándose la vida puertas adentro, donde la vida interna se combinaba con la búsqueda de la perfección a través de la caridad cristiana.³⁶

O edificio estaba compuesto por tres plantas: la planta baja sin ventanas y dos superiores con ventanas protegidas con rejas. Poseía una capilla donde se instaló la cofradía de San Gonzalo. Los dormitorios de las recogidas estaban localizados en la planta superior, donde también se situaba la "casa de labores". Por su parte, la cocina y el comedor se situaban en la planta baja.³⁷

Como tenía su fachada mirando hacia el campo de Santa Ana, el edificio tenía buenas vistas sobre la ciudad. Esta concesión no impedía que el edificio permaneciese blindado al contacto con el exterior, pues sólo era accesible a través de su puerta principal. Sin embargo a las recogidas se les permitía en su tiempo libre tener acceso al aire libre, a través de un patio interior que miraba hacia la parte de atrás del edificio. La conexión entre las dos plantas era efectuada por una escalera interior.

³⁵ OLIVEIRA, E. P. *O recolhimento de Santa Maria Madalena...*, p. 20.

³⁶ Vid. REIS, M. F. "Caridade e Clausura: honra e virtude feminina em Lisboa na Modernidade", in ABREU, L. (ed), *Asistencia y Caridad como Estrategias de Intervención Social* (s. XV-XX)..., pp. 315-322.

³⁷ OLIVEIRA, E. P., *O recolhimento de Santa Maria Madalena...*, pp. 40-41.

DENTRO DE PUERTAS

Para analizar la vida interna de las ingresadas en el recogimiento de Santa María Magdalena no contamos, lamentablemente, con los libros de entradas y los estatutos, fuentes de suma utilidad al respecto. No obstante, la documentación que ha llegado hasta nosotros nos permite reconstruir, aunque sea de forma incompleta, la vida de estas mujeres en el centro.

El recogimiento fue fundado para albergar a doce mujeres que deseaban dejar su desordenada vida y restaurar la honra perdida. El comienzo de una nueva vida pasaba también por el uso de una nueva vestimenta, esperándose con ello que se alcanzase una nueva identidad tanto física como espiritual. Para tal fin las mujeres se vestían con un hábito considerado modesto y usaban cofia en la cabeza.

Todos los gastos de las doce recogidas eran soportados por la mitra, tanto en lo que se refiere a la alimentación, como a la salud y a la asistencia espiritual. Cada una recibía para su sustento 20 reales diarios y medio "bushel" de pan semanal.³⁸

Además de las consideradas pecadoras, la institución, como ya hemos referido, podía recibir a otras mujeres, las excedentarias, hasta un número de ocho. Estas, a su vez, tenían que pagar los gastos inherentes a su internamiento.

El recogimiento tenía a su servicio a un médico, un cirujano, un sangrador y un capellán para asistir a las mujeres en sus enfermedades corporales y espirituales. Contaban también con un molinero que todos los meses se dirigía al palacio arzobispal a fin de buscar las hornadas de pan que les proporcionaba la sede. Además, laboraban en el centro dos criadas: una destinada a la cocina y a las tareas internas de la casa y la otra que se encargaba de hacer las compras

³⁸ SOARES, I. P. Sociabilidade feminina. Enquadramento religioso no quotidiano da sociedade bracarense setecentista, Braga, Universidad del Minho, 1997, p. 214, dis. de maestría policopiada.

y demás diligencias externas necesarias para el correcto funcionamiento de la institución.³⁹ Cuando era necesario, sobre todo para hacer obras de conservación del edificio, se llamaba a unos carpinteros.

La casa estaba preparada para recibir a veinte recogidas, más una regente, una portera y dos criadas. Con el tiempo su número fue creciendo, como sucedió con instituciones de estas características, satisfaciendo la creciente demanda de este tipo de asistencia.⁴⁰ En 1774, el recogimiento albergaba ya a cuarenta y ocho mujeres, más del doble del número con el que había sido fundado.⁴¹ Tanto la portera, como la regente recibían 40 reales diarios para su sustento.

La existencia de un registro de cuentas para cuatro años en la década de los 70 del siglo XVIII permite analizar la distribución de las dietas servidas en Santa María Magdalena. Las convertidas disfrutaban de una alimentación a base de un caldo de carne de vaca y hortalizas, pan y un segundo plato. Se compraba arroz, azúcar, algunas especias (canela), huevos y, en tiempos de penitencia, se adquiría bacalao y otros pescados (sardinas, merluza). En otoño, se compraban castañas y en Navidad el volumen de huevos, miel y mantequilla adquiridos nos conducen a pensar en la elaboración de tartas para la ocasión. Los higos eran otra delicia presente en la mesa de las convertidas en tiempos de festividades señaladas.⁴²

Las comidas se servían en el comedor, en mesas cubiertas por manteles de tejido y en platos de estaño. Las cenas eran acompañadas con vino. A pesar de que la alimentación era rutinaria, se tenía una consideración especial hacia las convalecientes, pues hay referencia a "gastos con las recogidas enfermas".⁴³

³⁹ En el siglo XIX hay mención también a un procurador.

⁴⁰ Vid. ARAÚJO, M. M. L. "A assistência às mulheres nas Misericórdias portuguesas (séculos XVI-XVIII)", en imprenta.

⁴¹ ADB, Fondo Monástico-conventual, Livro para assentos dos Depozitos feitos na Arca 1722-1829, F 566A, fl. 19.

⁴² A proposito de la alimentación para este periodo véase VELOSO, C. A alimentação em Portugal no século XVIII, Lisboa, Minerva histórica, 1992, pp. 119-121.

⁴³ ADB, Fondo Monástico-conventual, Livro para assentos dos Depozitos feitos na Arca 1722-1829, F 566A, fls. 4-26v.

Competía a la regente hacer cumplir los estatutos y orientar la vida cotidiana de la Casa, al mismo tiempo que su comportamiento debía servir de ejemplo para toda la comunidad.⁴⁴ Las convertidas debían ver en la regente a una madre, que las ayudaría a cambiar de comportamiento. Se creía que sólo así conocerían el camino de la virtud y darían un nuevo rumbo a sus vidas.

En estas instituciones, las mujeres integraban una “nueva familia”, una célula familiar ficticia, donde la regente debía ocupar el lugar de la madre, como ya mencionamos, y, muchas veces, las recogidas se trataban por “hermanas”, como si todas fuesen hijas de la misma progenitora.

Cuando el recogimiento abrió sus puertas fue nombrada Isabel do Sacramento para regente y su hermana, Joana de Jesús, para portera. La elección de Isabel do Sacramento fue justificada por el arzobispo por edad y virtudes reconocidas, aspectos de gran predicamento en la época. De este modo, se esperaba que sirviese de “espejo en el que se viesan las más recogidas para total enmienda de sus vidas”. Este nuevo status era adquirido a través de la oración y del cumplimiento del reglamento, de forma que de “pecadoras se transformen y reduzcan todas en convertidas verdaderas”, así de esperanzado se mostraba el arzobispo en el momento de la fundación.⁴⁵

D. Rodrigo de Moura Teles sabía que las mujeres tenían un camino que recorrer hasta estar verdaderamente convertidas. Ese trayecto era efectuado con ayuda de la oración, para santificar el alma, del trabajo, para obligar el cuerpo, y del cumplimiento de los estatutos, obligándolas a la obediencia y al respeto por las normas. En el trabajo, debían ser celosas y puntuales, pero también “activas ejecutoras” de los estatutos.⁴⁶

Aunque la regente fuese la guardiana del cumplimiento de los estatutos, también ella estaba obligada a respetarlos integralmente. Sin embargo, la

primera regente, Isabel do Sacramento, ya violó dicha normativa, puesto que en 1723 llevó a cabo unos ejercicios espirituales diferentes a los marcados por la regla. Según el arzobispo, la regente se extralimitó en sus funciones.⁴⁷

El recogimiento parecía desviarse del camino correcto poco tiempo después de haber abierto sus puertas. Esta situación fue considerada muy grave por D. Rodrigo de Moura Teles, el cual al reprender a la regente, ordenó “que no haga disminución alguna en las disposiciones de ellos” [estatutos], debiendo en situación de duda, consultar con el arzobispo para que fuera él quien determinara lo que considerara más adecuado.⁴⁸ El arzobispo de esto modo pretendía evitar que se produjese ningún alteración en la norma. Su advertencia era pertinente al tratarse de una institución creada por él y de la que se consideraba responsable.

Si la regente organizaba el día a día de estas mujeres, la responsabilidad de la portera no era mucho menor. A ella se competía guardar la puerta y mantener la clausura, de tal forma que las mujeres se mantuviesen recogidas día y noche. Ocupaba, por consiguiente, un lugar clave en la institución y para este cargo era elegida siempre una mujer “grave” y de confianza. Sin embargo, la portera también fue motivo de advertencia en 1723, por la desobediencia que hacía al dejar las llaves en la puerta, permitiendo la huida de una recogida y consintiendo que dejase el camino de la virtud tal vez por ir a seguir el de la maldad. Caminando entre el bien y el mal, las recogidas encontraban en la puerta una frontera que debería mantenerse permanentemente bien guardada. Por este descuido, el arzobispo ordenó un castigo ejemplar para la portera. La mujer fue obligada a cumplir un día en el “tronco”, pudiendo tras la pena cumplida regresar a su puesto, pero con la obligación de proceder con celo y sin faltas. El arzobispo ordenó también que su decreto fuese leído a todas las recogidas por la regente en el coro.⁴⁹ Cualquier duda que pudiese surgir sería directamente tratada por el prelado.

⁴⁴ OLIVEIRA, E. P. O recolhimento de Santa Maria Madalena..., p. 69.

⁴⁵ ADB, Registro General, libro n.º 56, fl. 205v.

⁴⁶ ADB, Registro General, libro n.º 56, fl. 205v.

⁴⁷ OLIVEIRA, E. P. O recolhimento de Santa Maria Madalena..., p. 72.

⁴⁸ ADB, Registro General, libro n.º 305, fl. 58v.

⁴⁹ ADB, Registro General, libro n.º 305, hojas 59.

Las faltas cometidas por las dos mujeres, la regente y la portera, eran graves, por recaer en ellas las principales tareas de guardar la clausura y de contribuir para el perfeccionamiento moral de las mujeres recogidas. Sin embargo, no dejaban de ser justificables si atendemos a la novedad que la propia casa constituía.

Las prevaricadoras estaban sujetas a varios castigos y, a pesar de conocerlos, no respetaban muchas veces la norma, siendo castigadas. Cuando el delito era leve la pena consistía, generalmente, en el ayudo, lo que se puede considerar un castigo blando. Sin embargo, las trasgresiones más grave se castigaban con el cepo o la expulsión. Además, en algunos recogimientos existía una celda de castigo para donde eran mandadas las infractoras. En el caso de Braga se supone que este espacio se situaba en la planta baja.

La vida dentro de puertas se pautaba entre la oración y el trabajo. Los momentos de ocio eran muy pequeños y cuidadosamente dosificados, para no permitir ociosidad.

Las convertidas de Braga eran obligadas a trabajar en la casa de labores. Ahí, aprendían a coser, a bordar y a hilar. Se establecía una rutina pautada por un conjunto de tareas que transcurrían durante el día. Además de los trabajos, existían tiempos dedicados a la oración. Los momentos dedicados a la oración se extendían a lo largo del día y tenían en la capilla, en el coro y en la propia celda. Le correspondía al capellán orientar espiritualmente a las recogidas, llevándolas al arrepentimiento verdadero. La vida religiosa de estas mujeres estaba también marcada por algunas fiestas señaladas a lo largo del año: San Gonzalo, Santa María Magdalena (los patronos), Navidad, Semana Santa y Corazón de Jesús. La devoción al Sagrado Corazón de Jesús era grande, celebrándose todos los años una novena. El Santísimo Sacramento estaba expuesto diariamente para mayor devoción de estas mujeres.⁵⁰

⁵⁰ ADB, Fondo Monástico-conventual, Livro para assentos dos Depozitos feitos na Arca 1722-1829, F 566A, fls. 25v.-26.

La conflictividad en estas casas era inevitable y derivaba de la clausura en la que estaban, de las relaciones que se establecían entre las internas y, a veces, de las ligaciones que se mantenían con el exterior. Todos estos aspectos podían generar una falta de cumplimiento de los estatutos.

El primer conflicto grave de que tenemos conocimiento ocurrió en 1743, cuando Isabel do Sacramento aún era regente. El arzobispo D. José de Bragança (1741-1756) ordenó al desembargador José Ferreira e Rosa que se desplazase al recogimiento para averiguar lo sucedido. El hecho tenía que ver con una paliza que la portera, Dña. Luisa y su hermana, Dña. María, habían dado a la recogida Guiomar María, cuando ésta, con permiso de la regente, fue al portal a dar parte de su comida a su madre. La violencia de la paliza fue tan grande que la recogida se vio obligada a guardar reposo en la cama. Este hecho fue considerado un delito por las autoridades. Con el fin de comprobar el estado de Guiomar María, el desembargador y su escribano entraron dentro del recogimiento para constatar el alcance del acto violento.

La entrada de hombres en la institución estaba totalmente prohibida y sólo ocurría en casos muy concretos y autorizados por la superioridad competente. Solamente y previo el consentimiento del arzobispo, el capellán, el médico, el cirujano o el sangrador y los obreros tenían acceso al interior del edificio. La entrada del desembargador y de su escribano fue consentida y ordenada por el prelado y con un fin muy específico: analizar el estado de Guiomar María.

La descripción de la inspección realizada a la lesionada se redactó con un realismo impresionante. El escribano hizo cuestión de pormenorizar el estado de Guiomar María, describiendo todas las partes del cuerpo que fue posible verificar, pues las demás “por ser ocultas no se examinarán”.⁵¹ Su rostro fue descrito con precisión anotando las heridas recibidas y su tamaño. En la parte derecha de la cabeza “achei tinha hum polmão inchado do tamanho quazi de huma nós ordinaria com hum golpe no meio d'elle que mostra [...] ter lançado sangue [do tamanho] de huma moeda de doze vintens e ao cumprido de hum

⁵¹ ADB, Fondo Monástico-conventual, Diligências mandadas fazer por decreto do Arcebispo D. José de Bragança, F566B, fl. 3v.

cruzado de nove de ouro e na face esquerda e na maço do rosto junto ao olho huma mão com o mesmo olho pizado e bantantemente offendido” (Hallé que tenía un pómulo hinchado del tamaño casi de una nuez ordinaria con un golpe en medio de él que parece [...] haber brotado sangre [del tamaño] de una moneda de doce céntimos y a lo largo de un cruzado de nueve de oro y en el lado izquierdo de la cara y en la mejilla junto al ojo una mano con el mismo ojo morado y bastante ofendido). También el brazo derecho tenía junto al codo un moretón y la cabeza estaba “toda hecha pedazos, con moratones y tenía moraduras en otras partes del cuerpo”.⁵²

Después de este análisis, el arzobispo ordenó que la acción se considerase delito, con el fin de castigar a las responsables.⁵³ Tras ello, se inició una investigación en la que se vieron envueltas doce personas: convertidas, porcionistas y un cura.

Todas las mujeres que declararon testimoniaron tener conocimiento del hecho, debido al gran alarido y griterío que tuvo lugar en el portal del día 12 de febrero de 1743, cuando Guiomar María pretendía dar limosna a su madre, viuda, pobre, enferma y ya mayor.

Las declaraciones producidas por las encuestadas no pueden ser analizadas de forma simplista. El discurso producido, y filtrado por el escribano, responde a las cuestiones inicialmente dispuestas por el responsable de la encuesta y encaminadas hacia un resultado prefijado: la condena de las mujeres consideradas culpables, a fin de reponer el orden en el interior de la casa. A este respecto es necesario subrayar que ni las acusadas ni las personas más directamente allegadas a ellas fueron escuchadas.

El episodio se verificó entre el mediodía y la una de la tarde, después de servirse la comida. Aquel era tiempo de reposo en el que las recogidas gozaban de alguna libertad: unas estaban en el balcón del patio interior, recreándose,

⁵² ADB, Fondo Monástico-conventual, Diligências mandadas fazer por decreto do Arcebispo..., fl. 3.

⁵³ ADB, Fondo Monástico-conventual, Diligências mandadas fazer por decreto do Arcebispo..., fl. 4.

otras en la cocina, otras en la celda hilando, en el muro, etc. El griterío que se oyó y la voz de Guiomar María llamando a “El Rey”, fue suficiente para que todas se alborotaran y se apresurasen a ir a ver lo que estaba sucediendo. Por esa razón algunas llegaron a ser testigos a los empujones y bofetones dados por la portera y por su hermana. La violencia del acto fue tal que cuando algunas compañeras llegaron, hallaron que la agredida se encontraba en el suelo, toda ensangrentada, y con la cofia y el hábito rotos.⁵⁴

Los testimonios subrayaron el buen nombre y procedencia de Guiomar María, loaron el acto de ayudar a su madre y atribuyeron las culpas a la portera y a su hermana, denunciando la amistad que mantenía con la regente y el “rencor” que tenían a Guiomar María, diciendo Dña. Rosa de Santa Gertrudes “que muchas veces se burlan de ella”.⁵⁵

Los testimonios son muestra de la solidaridad establecida entre las recogidas a fin de defender a una compañera que no comulgaba con las estrategias del poder dentro de la institución. Las distintas facciones existentes en la casa intentaban hacer valer sus intereses a través de vías y mecanismos de manipulación que, en este caso en concreto llegaron a la violencia física.

El testimonio de María da Trindade resulta de gran valor por añadir una información muy interesante sobre una de las actividades realizadas en la casa por las recogidas totalmente desconocidas: la limosna a los pobres. Esta mujer declaró que también ella había ido aquel día “a llevar una limosna a una pobre [...] al portal de este Recogimiento donde también estaba la recogida Guiomar María con una limosna que quería dar a su madre que en el mismo portal estaba de la parte de afuera” y pudo comprobar que la portera no le había dado permiso. Después de dar su limosna, se retiró hacia su celda y sólo más tarde oyó gritos de la ofendida.

⁵⁴ ADB, Fondo Monástico-conventual, Diligências mandadas fazer por decreto do Arcebispo..., fl. 8.

⁵⁵ ADB, Fondo Monástico-conventual, Diligências mandadas fazer por decreto do Arcebispo..., fl. 6.

Este testimonio viene a reforzar la acción de Guiomar y demuestra otra faceta de estas casas. La salvación de estas mujeres pasaba también por el reparto de lo poco que tenían con los más necesitados, haciendo caridad en el portal de la institución. Guiomar lo hacía con su madre, dándole parte de su caldo de carne, pero María da Trindade distribuía una porción de su comida con una pobre desconocida.

La distribución de comida a los pobres en los conventos ha sido analizada en algunos trabajos, aunque faltan estudios que demuestren el grado de compromiso de estas instituciones en la lucha contra la pobreza. Esta misma actividad todavía resulta más desconocida en los recogimientos, por lo que merece una mayor atención por parte de los investigadores.

El clérigo José de Azevedo e Magalhães, cura de San Victor, fue llamado al recogimiento para confesar a la ofendida, ya que postrada en la cama debía prepararse para cualquier eventualidad. Este testimonio fue muy aclarador. El religioso defendió, indirectamente, la sustitución de la regente para que el recogimiento tuviese paz, pues las divisiones que provocaba internamente con la protección de algunas recogidas, originaban malestar y tensiones.⁵⁶ Según Dña. Inácia de São José, el recogimiento andaba “todo inquieto y sin paz”.⁵⁷

La sentencia de la Audiencia sobre este asunto fue muy duro para las hermanas Dña. Luisa y Dña. María, privándolas de las “ocupaciones que ejercen”, siendo las dos también “reducidas al tronco por tiempo de un mes y por otro que coman en tierra separadamente, de suerte que en el mes en el que una coma en tierra estará la otra en la cárcel”.⁵⁸ Además, ambas tuvieron la obligación de pedir perdón a la comunidad por las ofensas cometidas.

⁵⁶ ADB, Fondo Monástico-conventual, Diligências mandadas fazer por decreto do Arcebispo..., fl. 12.

⁵⁷ ADB, Fondo Monástico-conventual, Diligências mandadas fazer por decreto do Arcebispo..., fl. 9.

⁵⁸ ADB, Fondo Monástico-conventual, Diligências mandadas fazer por decreto do Arcebispo..., fl. 16.

La regente comunicó al palacio arzobispal, el día dos de abril del mismo año, haber cumplido las órdenes del prelado, declarando que Dña. Luisa y su hermana habían aceptado las penitencias con “muchísima humildad y prontitud”.⁵⁹

Impedir el acceso al ejercicio de cargos era hacer público para siempre el mal ejemplo dado y la posesión de un carácter indigno para desempeñarlos. También comer “en tierra” significaba el alejamiento de la comunidad en actos de convivencia y la humillación de comer en el suelo. Por último, la humildad de pedir perdón a toda la comunidad por la ofensa a las normas establecidas, por la violencia cometida sobre una hermana y por el escándalo deben considerarse penas importantes. El alejamiento de la comunidad durante un mes, mientras permanecían en el “tronco”, las privaba del contacto con otras recogidas y las aislaba para que más fácilmente se pudiesen arrepentir y enmendar.

En el recogimiento de las convertidas de Braga estalló un nuevo conflicto en 1816 originado por otro delito castigado por el arzobispo. En este momento, el motivo estuvo relacionado con la “insubordinación de algunos individuos de ella”. El delito fue consecuencia de las quejas presentadas por la portera que reiteradamente informó al prelado de la falta de respeto de las internas hacia la autoridad. Esa situación provocó un motín cuando una de las convertidas se sintió contrariada al serle interceptada la carta que había recibido del exterior.

A pesar de la gravedad del acontecimiento, sólo ante la segunda carta enviada por la portera al arzobispo, donde solicitaba su dimisión por temor a una posible paliza de las internas, se tomaron medidas disciplinarias. La ejecución del proceso cayó en manos del desembargador Dr. José António Henriques de Moura a quien el arzobispo autorizó la entrada en el recogimiento, así como a su escribano y secretario.⁶⁰

⁵⁹ ADB, Fondo Monástico-conventual, Diligências mandadas fazer por decreto do Arcebispo..., fl. 17.

⁶⁰ ADB, Visitas e Delitos 31-41. Auto da devassa a que e procedeu no Recolhimento de Santa Maria Madalena 1816, fls. 1-2.

Situado en el centro de la ciudad, el recogimiento, a pesar de que las ventanas tenían rejas, permitía a las mujeres algún contacto con el exterior.

En 1816, habrían sido los soldados los responsables del desasosiego causado en el interior de la institución, pues vagueaban por el campo de Santa Ana esperando una mirada o un gesto desde las ventanas del recogimiento.⁶¹ La comunicación con el exterior se hacía también por carta. Pero la portera, Rosa da Conceição, decidió en el verano de ese año interceptar una misiva que un soldado llevó en mano al torno del recogimiento, con destino a una interna. Acordada la entrega, la joven se presentó en el portal y con agilidad y rapidez se metió la carta en la boca. Ésta fue una forma pícaro de guardar su contenido con el fin de evitar que la portera se hiciera con ella para entregársela a la regente. El episodio discurrió entre empujones, insultos y amenazas a la portera, que intimidada, se encerró en su celda. El caso no era para menos, ya que a la autora del acto se le unieron sus dos hermanas más jóvenes que vivían también en la institución.

La autora del motín se llamaba María da Graça, recogida hacía casi 16 años y que en 1816 contaba con 30 años de edad. Sus hermanas, María das Neves, tendría 20 años y María Rosa, 16. Todas jóvenes, aunque en el caso de María da Graça llevaba una prolongada estancia en la institución. Las hermanas eran consideradas por algunas de las recogidas que testificaron como “muy arrogantes, descompuestas de la lengua, cantadoras de modillas y guitarra”.⁶² Por causa de estas características suyas, Rosa María, declaró en su testimonio que todas las recogidas les tenían miedo y ellas “hacen lo que quieren”.⁶³

El motín registrado en 1816 tuvo tres momentos y transcurrió en cuatro lugares distintos: en el portal, en la puerta del “tronco”, en la puerta de la celda de la portera y en las ventanas del recogimiento.

⁶¹ El esfuerzo militar llevado a cabo en 1808 para expulsar los ejércitos invasores dejó huella en la ciudad de Braga, asistiéndose a un refuerzo de los efectivos. Vid. CAPELA, J. V.; MATOS, H.; BORRALHEIRO, R. O heróico patriotismo das províncias do Norte. Os concelhos na Restauração de Portugal de 1808, Braga, Casa Museu de Monção, 2008, pp. 17-173.

⁶² ADB, Visitas y Delitos 31-41. Auto da devassa a que e procedeu no Recolhimento..., fl. 12.

⁶³ ADB, Visitas y Delitos 31-41. Auto da devassa a que e procedeu no Recolhimento..., fl. 14.

La investigación judicial transcurrió en la capilla del centro donde fueron oídas nueve mujeres internas. Todas declararon conocer el caso, coincidieron en los hechos relatados por la portera y dieron detalles sobre la vida de la institución, completando un cuadro de perfecta desobediencia a los estatutos, de blandura de la regente y confirmaron el motín existente y la insubordinación en el que se vivía puertas a dentro.

Cuando la portera interceptó a María da Graça, ésta se metió la carta en la boca y la masticó, según algunos testigos, evitando que fuese leída por la regente. El episodio, según cuenta Joana Luísa do Sacramento, discurrió entre insultos en voz alta a la portera, tales como “puta” que causaron gran escándalo en toda la comunidad. Las amenazas a la portera no se quedaron por aquí. A María da Graça se le unieron sus hermanas y conjuntamente la injuriaron y amenazaron diciendo que le “quería sacar los ojos”.

Después de lo ocurrido en el portal y bajo amenaza, la portera se encerró en su celda, para evitar que las tres hermanas le pegasen. A partir de este momento, la gresca pasó a la puerta de la celda de la portera y en ellas intervinieron además de las hermanas de María da Graça, otras tres recogidas: Ana Vitória, Marcelina y “otra chica”.⁶⁴ Las recogidas tenían conciencia de la influencia con que contaban aquellas seis mujeres dentro de la institución y de la impunidad de la que gozaban.

Después de haberse recogido la portera, las amotinadas se juntaron en la entrada de su celda injuriándola de nuevo, golpeando la puerta y diciendo que le habrían de dar “empujones”. Incluso una de ellas, Ana Vitória, amenazó a la portera, afirmando que el asunto se resolvería con un cuchillo bien afilado.⁶⁵ El estruendo fue tan grande que el resto de mujeres fueron en auxilio de la portera para lograr “no le tirasen la puerta”.

Después de lo ocurrido, la madre regente ató a María da Graça en el “tronco” y ordenó que “el mirador, la casa de trabajo y también las ventanas

⁶⁴ ADB, Visitas y Delitos 31-41. Auto da devassa a que e procedeu no Recolhimento..., fl. 14.

⁶⁵ ADB, Visitas y Delitos 31-41. Auto da devassa a que e procedeu no Recolhimento..., fl. 15.

del coro que echan para el Campo” se cerrasen,⁶⁶ como medida de control de los movimientos internos de las recogidas. En el encarcelamiento de María da Graça en el “tronco” no surtió el efecto deseado, porque también las hermanas se juntaron en la puerta de esa celda causando un gran disturbio, lo que llevó a la regente a liberarla para evitar males mayores. “La pequeña corrección se convirtió en holgura”, confesaba el desembargador al arzobispo.⁶⁷

Aliviadas las puertas de la portera y del “tronco”, el motín se trasladó hacia las ventanas donde las revoltosas se colocaron cantando y tocando la guitarra en voz alta. En la parte exterior se encontraban los soldados que “presintiendo esto también empezaron a injuriar a las recogidas”.⁶⁸ Entre risas y cánticos, los soldados y otros hombres se pasaron la noche amenazado con “críticas por las paredes de esta Casa que todo lo que han causado es un gravísimo Escándalo”.⁶⁹ A todos estos desórdenes tan graves, según Francisca Teresa, no estaban acostumbradas. Ante la gravedad de la situación, la regente había intentado alejar a los hombres de la casa, reprendiéndolos, pero finalmente, objeto de críticas y burlas, tuvo que cejar en su empeño, retirándose descompuesta.

El uso de instrumentos musicales dentro de la institución estaba prohibido, pero el hecho referido nos demuestra como las recogidas subvertían las normas, usando de una libertad que no tenían, pero que les era consentida.⁷⁰

El recogimiento estaba amotinado y siguió en los días siguientes con las seis principales cabecillas sentadas en las ventanas cantando y tocando la guitarra, siendo correspondidas desde fuera por los hombres, tanto soldados

⁶⁶ ADB, Visitas y Delitos 31-41. Auto da devassa a que e procedeu no Recolhimento..., fl. 13.

⁶⁷ ADB, Visitas y Delitos 31-41. Auto de la devassa a que e procedeu no Recolhimento.... Al final del documento, los folios no estaban numerados.

⁶⁸ ADB, Visitas y Delitos 31-41. Auto de la devassa a que e procedeu no Recolhimento..., fls. 10-10v.

⁶⁹ ADB, Visitas y Delitos 31-41. Auto de la devassa a que e procedeu no Recolhimento..., fl. 11v.

⁷⁰ Sobre la falta de respeto a las reglas en el recogimiento de las convertidas de Coimbra Véase LOPES, M. A. “Repressão de comportamentos femininos numa comunidade de mulheres – uma luta perdida no Recolhimento da Misericórdia de Coimbra (1702-1743)”, in *Revista Portuguesa de História*, t. XXXVII (2005), pp. 189-229.

como civiles. Bastaba con que ellos les silbasen como señal para que empezaran los cantos y el toque de la guitarra por las ventanas. Se supo también que un soldado llamado Inácio Pinto era uno de los más frequentadores de las ventanas del recogimiento, pasando cartas “a través de un palo grande” y que María das Neves estaba permanentemente a la ventana, sin querer salir de ella.⁷¹

La agresión de las hermanas amotinadas se dirigió también contra Dña. Clementina, señora casada y residente en el recogimiento, insultándola por causa de sus “despropósitos atribuidos a flatos”.⁷² Aquello era un foco más de tensión que simultáneamente provocaba risas, insultos y falta de consideración por la señora.

A pesar de que el motín terminó, la situación dentro del recogimiento no quedó tranquila. Las jóvenes seguían desafiando a los estatutos y a la regente, mientras que la portera temía ser atacada por los soldados cuando fuese a la puerta, puesto que corría el rumor de que ese hecho podía ocurrir a cualquier momento.

El informe enviado al arzobispo por el desembargador hacía un balance general de lo ocurrido y daba cuenta de la gran revuelta, de la insubordinación y de la desobediencia causada por algunas recogidas, recomendando un ejemplar castigo para las cabecillas. La actitud de la regente fue considerada muy blanda y su actuación negligente, acusándola también de ser “muy agregada a una recogida llamada María Joaquina”. Por todo ello, se recomendaba que se le advirtiese. A su vez se señalaba la obligatoriedad de que en las rejillas y en las cribas de las ventanas las convertidas no debían demorarse y mucho menos hablar hacia abajo. Por su parte, la casa de labores y las paredes necesitaban de obras, habiendo quedado el capellán encargado de llamar a carpinteros para evaluar la situación y verificar el estado del edificio.

⁷¹ ADB, Visitas y Delitos 31-41. Auto de la devassa a que e procedeu no Recolhimento..., fls. 10-10v.

⁷² ADB, Visitas y Delitos 31-41. Auto de la devassa a que e procedeu no Recolhimento..., no paginado. Al final del documento, los folios no estaban numerados.

Ambos disturbios tuvieron como epicentro la puerta de entrada. La puerta funcionaba como una frontera que se debía mantener inviolable, por significar la protección y la guardia de la honra de las recogidas. En ella siempre se colocaba a una mujer de confianza, dada a pocas conversaciones y celadora de la puerta. El contacto con el exterior era cuidadosamente dosificado y la "calidad" de la casa, que certificaba la honra de las que guardaba, estaba directamente relacionada con la puerta. El resguardo era de nivel tan elevado que apenas se mantenía contacto con el exterior a través de la rejilla. No deja de ser interesante verificar como esta barrera era la que más problemas causó entre las convertidas de Braga.

En el siglo XIX, asistimos a un período de cambios. Aunque no conocamos los estatutos, no fue solicitada pena de expulsión para las cabecillas de tan gran desobediencia. Tan sólo se recomendó una reprimenda por tan ilícito comportamiento. Tampoco tuvieron lugar cambios sustanciales en el recogimiento. Por otro lado, la vida de holgura permitida a las recogidas, que cantaban y tocaban sin ningún comedimiento, demuestra la alta permisividad que reinaba dentro de puertas.

El análisis de los dos delitos permite en primer lugar subrayar la desobediencia, la conflictividad y la sublevación provocada por las mujeres internas. El estereotipo de mujer obediente, dulce de buen comportamiento parece no aplicarse a las reconvertidas de Braga, por lo menos en algunos momentos.⁷³ Los casos ya conocidos permiten demostrar la capacidad de combate y de autoafirmación que las mujeres poseían en este período.

Por otro lado, se impone fijar nuestra atención en el lugar de los acontecimientos verificados en Santa María Magdalena: la puerta, frontera entre lo permitido y lo prohibido, entre lo interior y lo exterior, lugar donde estallaron todas las tensiones.

⁷³ NETO, M. S., "El papel de la mujer en la sociedad portuguesa, in FURTADO, J. F. (Org.), Diálogos Oceánicos. Minas Gerais y los nuevos planteamientos para una historia del Imperio Ultramarino Portugués, Belo Horizonte, Editora UFMG, 2001, pp. 25-44.

Las relaciones que se establecían entre los miembros de estas comunidades no siempre eran pacíficas. Las distintas motivaciones del ingreso, las relaciones jerárquicas de poder, la rutina diaria y la ritualización de prácticas, potenciaban intereses diversos y, a veces, desequilibrios en las relaciones que se establecían entre las recogidas, dando origen a momentos de gran conflictividad. Todas las tensiones eran acumuladas de puertas a dentro y allí solucionadas. Por otro lado, las jerarquías existentes no siempre eran aceptadas y para ser eficazmente contestadas daban lugar a estrategias concertadas y a la formación de grupos que desafiaban las normas. Viviendo en un microcosmos que intentaban dominar, esos grupos de mujeres "reinaban" durante períodos breves, pero siempre intimidatorios para el resto de la comunidad, la cual, a su vez, llamada a testimoniar, actuaba según el marco existente y con el fin de legitimar la norma.

CONCLUSIONES:

Nuestro estudio analiza el papel del recogimiento de Santa María Magdalena de Braga a lo largo de los siglos XVIII y XIX en la regeneración de la honra femenina. Creado por el arzobispo D. Rodrigo de Moura Teles en 1720, esta institución se destinaba a recoger mujeres que habían manchado su honra y estaban determinadas a cambiar de vida y a convertirse, siguiendo las normas dictadas por la Iglesia Católica.

Estigmatizadas socialmente por haber cometido el pecado de la carne, estas mujeres eran encerradas en estas instituciones para a través de la penitencia dar un nuevo rumbo a su vida y alcanzar el perdón de sus pecados. La vida de puertas a dentro quedó marcada por actos de violencia que quebraron la rutina y que, por eso, se convirtieron en escandalosos y condenables. Estos microcosmos no dejaron de conocer actos de conflictividad, en el que grupos de mujeres hicieron patente su descontento a través de motines y revueltas, que la autoridad eclesiástica procuró solucionar, restableciendo el orden.

BIBLIOGRAFÍA

- ABREU, Laurinda, "O arcebispo D. Teotónio de Bragança e a reestruturação do sistema assistencial de Évora Moderna", in ABREU, Laurinda (ed.), Igreja, caridade e assistência na Península Ibérica (sécs. XVI-XVIII), Lisboa, Colibri, 2004, pp. 155-165.
- ALGRANTI, Leila Mezan, "Conventos e recolhimentos em Portugal e na América portuguesa. Um estudo comparativo sobre as instituições de reclusão feminina (séculos XVII e XVIII)", in COVA, Anne; RAMOS, Natália e JOAQUIM, Teresa (organizadoras), Desafios da Comparação. Famílias, Mulheres e Género em Portugal e no Brasil, Oeiras, Celta, 2004, pp. 65-88.
- ALMEIDA, Ângela Mendes, "Casamento, sexualidade e pecado – os manuais portugueses de casamento dos séculos XVI-XVII", in Ler História, n.º 12, 1988, pp. 4-18.
- ANDRADE, António Alberto Banha de, Dicionário de História Religiosa em Portugal, 1.º vol. Lisboa. Ed. Resistência s. d.
- ARANHA, Boaventura Maciel, Epítome da vida, e virtudes do excelentíssimo senhor D. Rodrigo de Moura Telles, arcebispo de Braga Primaz das Hespanhas, Lisboa, Officina Pinheirense, 1743.
- ARAÚJO, Emanuel, "A arte da sedução: sexualidade feminina na colônia", in PRIORY, Mary del (org.), História das Mulheres no Brasil, São Paulo, Ed. Contexto, 2004, p. 45-75.
- ARAÚJO, Maria Marta Lobo de, Pobres, honradas e virtuosas: os dotes de D. Francisco e a Misericórdia de Ponte de Lima (1680-1850), Barcelos, Santa Casa da Misericórdia de Ponte de Lima, 2000.
- ARAÚJO, Maria Marta Lobo de, "Os recolhimentos femininos de Braga na Época Moderna", in ABREU, Laurinda (ed), Asistencia y Caridad como Estrategias de Intervención Social (s. XV-XX), Bilbao, Universidad del País Vasco, 2007, pp. 293-313.
- ARAÚJO, Maria Marta Lobo de, "A assistência às mulheres nas Misericórdias portuguesas (séculos XVI-XVIII)", no prelo.
- BASTO, Artur de Magalhães, O recolhimento do Ferro, Porto, s. e., 1943.

- BETCHEL, Guy, A Carne, o Diabo e o Confessor, Lisboa, Publicações Dom Quixote, 1998.
- BOLOGNE, Jean-Claude, História do casamento no Ocidente, Lisboa, Temas e Debates, 1999.
- COATES, Timothy J., Degredados e Órfãs: colonização dirigida pela coroa no império português 1550-1755, Lisboa, Comissão Nacional para a Comemoração dos Descobrimentos Portugueses, Lisboa 1998.
- CAPELA, José Viriato; Matos, Henrique; Borralheiro, Rogério, O heróico patriotismo das províncias do Norte. Os concelhos na Restauração de Portugal de 1808, Braga, Casa Museu de Monção, 2008.
- CARBOLELLI I ESTELLER, Montserrat, "Las mujeres pobres en el Setecientos", in *Historia Social*, n.º 8, 1990, pp. 122-134.
- FOUCAULT, Michel, História da Sexualidade. A vontade de saber, Lisboa, Relógio D'Água, 1977.
- JESUS, Elisabete M. Soares de, Poder, caridade e honra: o recolhimento do Anjo do Porto (1672-1800), Porto, Faculdade de Letras, 2006, dis. de mestrado policopiada.
- LOPES, Maria Antónia, Pobreza, assistência e controlo social. Coimbra (1750-1850), Viseu, Palimage editores, 2000.
- LOPES, Maria Antónia, "Repressão de comportamentos femininos numa comunidade de mulheres – uma luta perdida no Recolhimento da Misericórdia de Coimbra (1702-1743)", in Revista Portuguesa de História, t. XXXVII (2005), pp. 189-229.
- MONZÓN, María Eugenia, "El recogimiento de mujeres a finales del siglo XVIII. La Casa de Mujeres Arrepentidas de Las palmas (Estudio estadístico)", in Actas del XIV Coloquio de Historia Canario-Americana, Las Palmas, 2002, pp. 1755-1767.
- MONZÓN, María Eugenia, "Marginalidad y prostitución" in Morant, Isabel (dir), ORTEGA, M., LAVRIN, A. y PERÉZ CANTÓ, P. (coords), Historia de las mujeres en España y América latina. El Mundo Moderno, Madrid, Cátedra, 2005, pp. 379-395.

O'DAY, Rosemary, *Women's agency in Early Modern Britain and the American Colonies*, Londres, Pearson, 2007.

OLIVEIRA, Eduardo Pires de, *O recolhimento de Santa Maria Madalena e São Gonçalo, ou das convertidas [Braga]*, Braga, Governo Civil de Braga, 2002.

PAIVA, José Pedro, "O episcopado e a "assistência" em Portugal na Época Moderna", in ABREU, Laurinda (ed.), *Igreja, caridade e assistência na Península Ibérica (sécs. XVI-XVIII)*, Lisboa, Colibri, 2004, pp. 167-196.

REIS, Maria de Fátima, "Poder régio e tutela episcopal nas instituições de assistência na época moderna. Os recolhimentos de Lisboa", in Abreu, Laurinda (ed.), *Igreja, caridade e assistência na Península Ibérica (sécs. XVI-XVIII)*, Lisboa, Colibri, 2004, pp. 263-274.

REIS, Maria de Fátima, "Caridade e Clausura: honra e virtude feminina em Lisboa na Modernidade", in ABREU, Laurinda (ed.), *Asistencia y Caridad como Estrategias de Intervención Social (s. XV-XX)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2007, 315-322.

SÁ, Isabel dos Guimarães, "Assistência", in AZEVEDO, Carlos Moreira (Dir.), *Dicionário de História Religiosa de Portugal*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2000, pp. 140- 149.

THADIM, Manuel José da Silva, *Memórias de Braga*, vol. 1.

MINOIS, Georges, *História dos Infernos*, Lisboa, Teorema, 1997.

NETO, Margarida Sobral, "O papel da mulher na sociedade portuguesa, in FURTADO, Junia F. (Org.), *Diálogos Oceânicos. Minas Gerais e as novas abordagens para uma história do Império Ultramarino Português*, Belo Horizonte, Editora UFMG, 2001, pp. 25-44.

PÉREZ BALTAZAR, María Dolores, "Beaterios y recogimientos para la mujer marginada en el Madrid del siglo XVIII", in RAMOS MEDINA, Manuel (Coord). *Em Monacato Feminino en el Imperio Español. Monasterios, beaterios, recogimientos y colegios. Actas del II Congreso Internacional*, Navarra, Universidad de Navarra, 2005, pp. 381-393.

ROBERTS, Nickie, *As prostitutas na História*, Lisboa, Ed. Rosa dos Tempos, 2000.

SOARES, Franquelim Neiva, *A arquidiocese de Braga no século XVII. Sociedade e mentalidades pelas visitas pastorais (1550-1700)*, Braga, Universidade do Minho, 1997.

SOARES, Ivone da Paz, *Sociabilidade feminina. Enquadramento religioso no quotidiano da sociedade bracarense setecentista*, Braga, Universidade do Minho, 1997, dis. de mestrado policopiada.

SANTOS, Eugénio dos, "Missões do Interior (Época Moderna)" in AZEVEDO, Carlos Moreira (dir.), *Dicionário de História Religiosa de Portugal*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2001, pp. 221-231.

VELOSO, Carlos, *A alimentação em Portugal no século XVIII*, Lisboa, Minerva histórica, 1992.